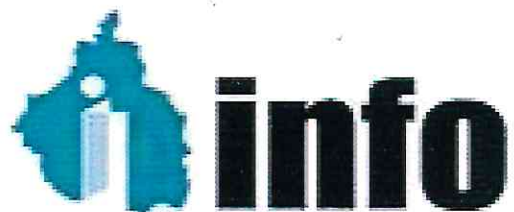




DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2023

Informe de los Auditores Independientes

Al Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (el Instituto), que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022; los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 del inciso A) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de

auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 del inciso A) Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Instituto, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, que se describen en las Notas 4 y 5 del Inciso A) Notas de Gestión Administrativas, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a una entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las

Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

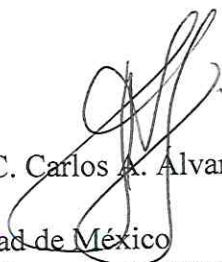
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de la incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los

hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C.



C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás
Ciudad de México
12 de marzo de 2024



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
BALANZA DE COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

CTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL AL 01/ENE/2023		MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE 2023		MOVIMIENTOS ACUMULADOS AL 31/DICIEMBRE/2023		SALDO FINAL AL 31/DICIEMBRE/2023	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01111	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
01112	BANCOS/TESORERIA	1,071,445.58	0.00	37,169,010.87	58,311,728.70	365,539,228.33	364,331,452.45	1,207,775.88	0.00
01116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	51,120.01	51,120.01	51,120.01	0.00	0.00
01122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	15,322,360.00	15,322,360.00	147,890,808.00	147,890,808.00	0.00	0.00
01123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	88,908.89	278,540.81	1,289,203.22	1,289,203.22	0.00	0.00
01241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	28,526,093.27	0.00	18,772.28	0.00	28,739,183.48	3,770,660.83	24,968,522.65	0.00
01242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,350,504.37	0.00	274,169.34	0.00	2,701,120.84	214,179.38	2,486,941.46	0.00
01244	EQUIPO DE TRANSPORTE	5,229,614.00	0.00	0.00	0.00	5,229,614.00	0.00	5,229,614.00	0.00
01246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,110,089.19	0.00	19,900.00	0.00	4,197,849.19	9,819.01	4,188,030.18	0.00
01247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	31,262.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00	31,262.00	0.00
01251	SOFTWARE	5,122,200.37	0.00	0.00	0.00	5,122,200.37	0.00	5,122,200.37	0.00
01252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	22,045.35	0.00	0.00	0.00	22,045.35	0.00	22,045.35	0.00
01254	LICENCIAS	6,551,738.91	0.00	90,192.58	0.00	6,976,853.85	0.00	6,976,853.85	0.00
01263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	30,048,428.74	0.00	268,767.24	3,939,486.81	33,811,146.98	0.00	29,871,660.17
01265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	7,119,288.83	0.00	78,759.83	0.00	8,059,722.13	0.00	8,059,722.13
04221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	694,002.77	15,322,360.00	694,002.77	147,868,308.00	0.00	147,174,305.23
00311	APORTACIONES	0.00	14,775,830.09	0.00	0.00	0.00	14,775,830.09	0.00	14,775,830.09
02111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	455,594.56	18,553,655.18	18,576,605.56	94,514,342.80	95,004,466.72	0.00	490,123.92
02112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	28,696.87	9,665,197.66	9,795,596.70	26,256,106.76	26,386,927.64	0.00	130,620.88
02117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES PARA PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	263,467.80	10,053,837.41	8,352,898.18	33,946,493.49	34,225,051.85	0.00	278,558.36
02118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	694,002.77	694,002.77	694,002.77	694,002.77	0.00	0.00
02119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	323,886.35	3,328.01	0.00	21,355.80	329,628.52	0.00	308,272.72
04319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	103,195.69	93,110.16	103,195.69	1,542,953.90	0.00	1,439,758.21
04399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	29,500.10	200.00	29,500.10	76,341.89	0.00	46,841.79
05111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	0.00	1,904,128.82	0.00	22,438,443.87	0.00	22,438,443.87	0.00
05112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	54,000.00	0.00	294,000.00	0.00	294,000.00	0.00
05113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	11,042,659.06	0.00	12,882,069.96	0.00	12,882,069.96	0.00
05114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	659,041.00	0.00	7,778,207.45	0.00	7,778,207.45	0.00
05115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	10,502,003.00	0.00	80,002,160.80	0.00	80,002,160.80	0.00
05121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	588,832.58	0.00	1,439,661.45	0.00	1,439,661.45	0.00
05122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	71,723.20	0.00	230,995.27	0.00	230,995.27	0.00
05124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	0.00	0.00	79,795.38	0.00	521,998.47	0.00	521,998.47	0.00
05125	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	1,177.50	0.00	7,864.28	0.00	7,864.28	0.00
05126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	57,141.83	0.00	317,636.47	0.00	317,636.47	0.00
05127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	3,356.60	0.00	9,930.24	0.00	9,930.24	0.00
05129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	73,735.22	0.00	179,623.77	0.00	179,623.77	0.00
05131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	391,814.39	0.00	2,327,973.62	0.00	2,327,973.62	0.00
05132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	139,992.99	0.00	1,310,823.92	0.00	1,310,823.92	0.00
05133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	1,357,037.96	0.00	3,933,800.39	0.00	3,933,800.39	0.00
05134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	42,177.52	0.00	193,281.90	0.00	193,281.90	0.00
05135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00	0.00	1,067,022.71	0.00	3,108,288.95	0.00	3,108,288.95	0.00
05136	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	160,960.00	0.00	331,770.00	0.00	331,770.00	0.00
05137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	117,339.65	0.00	777,674.95	0.00	777,674.95	0.00
05138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	268,404.00	0.00	1,199,058.87	0.00	1,199,058.87	0.00
05139	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	0.00	5,342,903.48	0.00	8,180,921.33	0.00	8,180,921.33	0.00
05244	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	98,242.45	0.00	138,137.65	0.00	138,137.65	0.00
05515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	268,767.24	0.00	3,762,718.24	0.00	3,762,718.24	0.00
05517	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	76,759.83	0.00	940,433.50	0.00	940,433.50	0.00
05518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	0.00	0.00	0.00	4,049,831.63	3,994,659.22	55,172.41	0.00
00741	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	30,010,311.32	0.00	0.00	0.00	46,366,844.13	0.00	46,366,844.13	0.00
00742	RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES	0.00	30,010,311.32	0.00	0.00	0.00	46,366,844.13	0.00	46,366,844.13
00811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	147,868,308.00	0.00	147,868,308.00	0.00
00812	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	15,322,360.00	694,002.77	147,868,308.00	148,562,310.77	0.00	694,002.77
00813	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
00814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	16,016,362.77	16,016,362.77	148,562,310.77	148,562,310.77	0.00	0.00
00815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	694,002.77	15,322,360.00	694,002.77	147,868,308.00	0.00	147,174,305.23
00821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,868,308.00	0.00	147,868,308.00
00822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	330,000.00	5,714,648.54	149,354,908.00	148,660,905.23	694,002.77	0.00
00823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	4,299,387.05	4,629,387.05	7,503,979.87	8,990,579.87	0.00	1,486,600.00
00824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	5,714,648.54	34,426,523.54	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	0.00
00825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	34,426,523.54	35,154,911.37	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	0.00
00826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	35,154,911.37	35,154,911.37	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	0.00
00827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	35,154,911.37	0.00	148,660,905.23	0.00	148,660,905.23	0.00
SUMAS TOTALES		83,025,304.36	83,025,304.36	274,262,157.37	274,262,157.37	2,127,193,565.07	2,127,193,565.07	546,165,953.63	546,165,953.63

Mtra. Aurora Mota García
Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Mtra. Diana Francisca Hernández Martínez
Subdirectora de Recursos Financieros

L. C. P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	2023	2022	CUENTA	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	490,124	455,595
Efectivo	-	-	Proveedores por pagar a corto plazo	130,821	28,697
Bancos/Tesorería	1,207,776	1,071,446	Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	278,558	263,468
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-	Otras cuentas por pagar a corto plazo	308,273	323,686
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	-	-	Total de Pasivos Circulante	1,207,776	1,071,446
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE	1,207,776	1,071,446			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Muebles			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo de Administración	24,968,523	28,526,093	Aportaciones	14,775,829	18,656,603
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,486,941	2,350,504	Total	14,775,829	18,656,603
Equipo de Transporte	5,229,614	5,229,614			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	4,188,030	4,110,089	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso	31,262	31,262	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(3,681,742)	(3,880,774)
Total	36,904,370	40,247,562	Total Patrimonio	11,094,087	14,775,829
Activos Intangibles	12,121,099	11,695,984			
Software	5,122,200	5,122,200	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,301,863	15,847,275
Patentes, Marcas y Derechos	22,045	22,045			
Licencias	6,976,854	6,551,739			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación acumulada de bienes muebles	(29,871,660)	(30,048,429)			
Amortización acumulada de activos intangibles	(8,059,722)	(7,119,288)			
Total	(37,931,382)	(37,167,717)			
Total de Activo no Circulante	11,094,087	14,775,829			
TOTAL DE ACTIVO	12,301,863	15,847,275			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante del presente Estado.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



ESTADO DE ACTIVIDADES


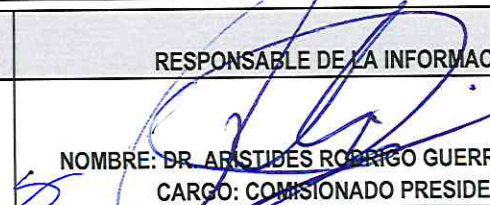
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	<u>147,174,305</u>	<u>147,369,375</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,174,305	147,369,375
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	<u>1,486,600</u>	<u>1,014,014</u>
Ingresos Financieros	1,439,758	899,656
Otros ingresos y Beneficios Varios	46,842	114,358
Total de Ingresos y Otros Beneficios	<u>148,660,905</u>	<u>148,383,389</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	<u>147,446,186</u>	<u>146,580,292</u>
Servicios Personales	123,374,882	122,200,403
Materiales y Suministros	2,707,710	2,580,820
Servicios Generales	21,363,594	21,799,069
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<u>138,138</u>	<u>47,933</u>
Ayudas Sociales	138,138	47,933
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	<u>4,758,323</u>	<u>5,635,938</u>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,758,323	5,635,938
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>152,342,647</u>	<u>152,264,163</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	<u>(3,681,742)</u>	<u>(3,880,774)</u>

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: DR. ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre 2022	18,656,603				18,656,603
Aportaciones	18,656,603				18,656,603
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-				-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2022			(3,880,774)		(3,880,774)
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(3,880,774)		(3,880,774)
Resultado de Ejercicios Anteriores		-			-
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2022				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2022	18,656,603	-	(3,880,774)	-	14,775,829
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto diciembre					-
Aportaciones					-
Donaciones de Capital					-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto diciembre 2023	(3,880,774)	-	199,032		(3,681,742)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(3,681,742)		(3,681,742)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,880,774)		3,880,774		-
Revalúos		-	-		-
Reservas		-	-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto diciembre 2023				-	-
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final diciembre 2023	14,775,829	-	(3,681,742)	-	11,094,087
Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.					
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"					
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN			RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*			NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE		

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	148,660,905	148,383,389
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	147,174,305	147,369,375
Otros Ingresos Financieros	1,439,758	899,656
Otros Ingresos y Beneficios varios	46,842	114,358
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	-	-
APLICACIÓN	147,584,324	146,628,225
Servicios Personales	123,374,882	122,200,403
Materiales y Suministros	2,707,710	2,580,820
Servicios Generales	21,363,594	21,799,069
Ayudas Sociales	138,138	47,933
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,076,581	1,755,164
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
APLICACIÓN	1,076,581	1,755,164
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	651,466	1,225,934
Otras Aplicaciones de Inversión	425,115	529,230
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,076,581)	(1,755,164)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	136,330	-
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	136,330	-
APLICACIÓN	-	(361,675)
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	(361,675)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	136,330	361,675
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	136,330	(361,675)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,071,446	1,433,121
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,207,776	1,071,446
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ESTADO ANALITICO DE ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	SALDO	CARGOS DEL	ABONOS DEL	SALDO	FLUJO DEL
	INICIAL (1)	PERIODO (2)	PERIODO (3)	FINAL 4 (1+2-3)	PERIODO 5 (4-1)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo y Equivalentes	1,071,446	364,523,902	364,387,572	1,207,776	136,330
Efectivo	-	5,000	5,000	-	-
Bancos/Tesorería	1,071,446	364,467,782	364,331,452	1,207,776	136,330
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	-	51,120	51,120	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	149,180,011	149,180,011	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	147,890,808	147,890,808	-	-
Deudores Diversos	-	1,289,203	1,289,203	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	-	-	-	-	-
Suma Activo Circulante	1,071,446	513,703,913	513,567,583	1,207,776	136,330
BIENES MUEBLES	51,943,546	1,076,581	3,994,658	49,025,469	(2,918,077)
Mobiliario y Equipo de Administración	28,526,093	213,090	3,770,660	24,968,523	(3,557,570)
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	2,350,504	350,616	214,179	2,486,941	136,437
Equipo de Transporte	5,229,614	-	-	5,229,614	-
Maquinaria, otros equipo y herramienta	4,110,089	87,760	9,819	4,188,030	77,941
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262	-	-	31,262	-
Software	5,122,200	-	-	5,122,200	-
Patentes, Marcas y Derechos	22,045	-	-	22,045	-
Licencias	6,551,739	425,115	-	6,976,854	425,115
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	(37,167,717)	3,939,487	4,703,152	(37,931,382)	(763,665)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(30,048,429)	3,939,487	3,762,718	(29,871,660)	176,769
Amortización acumulada de activos intangibles	(7,119,288)	-	940,434	(8,059,722)	(940,434)
Suma Activo No Circulante	14,775,829	5,016,068	8,697,810	11,094,087	(3,681,742)
TOTAL DE ACTIVOS	15,847,275	518,719,981	522,265,393	12,301,863	(3,545,412)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCIBO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	


* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS




Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			1,071,446	1,207,776
Total Deuda y Otros Pasivos	-	-	1,071,446	1,207,776

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA: 

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA: 

**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN
DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre del ejercicio 2023, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, contó con juicios laborales de los que existe una obligación de pago de \$46,366.844.

Con el oficio núm. MX.09.INFO/DF/6DAJ/5.7/476/2023 del 27 de septiembre de 2023 y MX.09.INFO/DF/6DAJ/5.7/669/2023 del 21 de diciembre de 2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que a la fecha, el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de 20 juicios laborales por \$46,366,844 por litigios judiciales; registrado en las siguiente cuentas:

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$46,366,844, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$46,366,844, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.



NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA
MANCEBO PADILLA

CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS*



NOMBRE: DR. ARISTIDES RODRIGO
GUERRERO GARCÍA

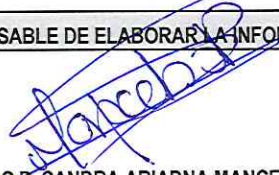

CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA




DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		136,330
Activo No Circulante		
Bienes muebles	3,343,192	
Bienes Intangibles		425,115
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	763,665	
PASIVO		
Servicios personales por pagar a corto plazo	34,529	
Proveedores por pagar a corto plazo	102,124	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	15,090	
Otras cuentas por pagar a corto plazo		15,413
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Aportaciones		3,880,774
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	199,032	
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,457,632	4,457,632
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: DR. ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. Autorización e Historia

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El 6 de mayo de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, citando en su artículo 37, que el Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la presente Ley, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, indica que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con



los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.”

3. Organización y Objeto Social

El Instituto es un órgano autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales,

El Instituto tiene como fin:

- I. Vigilar en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, interpretar, aplicar y hacer cumplir los preceptos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los que de ella se derivan; y
- II. Garantizar en el ámbito de su competencia, que los sujetos obligados cumplan con los principios de constitucionalidad, legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad en materia de transparencia y acceso a la información pública señalados en la Ley General, la Ley de Transparencia, y demás disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones del Instituto son:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la presente Ley; emitir recomendaciones vinculatorias a los sujetos obligados respecto a la información que están obligados a publicar y mantener actualizada en los términos de la presente Ley; así como a la forma en que cumplen con las obligaciones de transparencia a que están sujetos, derivadas del monitoreo a sus portales y de la práctica de revisiones, visitas e inspecciones;
- II. Investigar, conocer y resolver los recursos de revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información, protegiendo los derechos que tutela la presente Ley;

Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención a arrendamientos a

personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

Asimismo, el Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **0313/SO/27-02/2019**, de fecha 27 de febrero de 2019, aprobó el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en su Capítulo Segundo, Artículo 6, que el Instituto contará con la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente;
- III. Comisionadas o Comisionados Ciudadanos;
- IV. Secretaría Técnica;
- V. Secretaría Ejecutiva;
- VI. Órgano Interno de Control;
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas.
Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación
Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica
Dirección de Datos Personales
Dirección de Tecnologías de la Información
Dirección de Administración y Finanzas,
y Dirección de Comunicación Social.

Con el Acuerdo 0314/SO/27-02/2019 del 27 de febrero de 2019, aprobó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estableciendo en el punto número Segundo del Acuerdo que: Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto,



a efecto de que realice las acciones necesarias para la creación de los perfiles correspondientes a cada una de las plazas que integrarán la plantilla de las Ponencias del Instituto, la cual se encuentra sujeta a disponibilidad de los recursos presupuestales. Asimismo, con el Acuerdo 1463/SO/15-09/2021 del 15 de septiembre 2021 aprobó el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Con el Acuerdo 4793/SO/21-09/2022 del 21 de septiembre de 2022, se realizaron modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto como sigue:

Dirección de Administración y Finanzas

- Subdirección de Recursos Materiales
 - o Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales
 - o Líder de Proyectos “B” (2)
 - o Líder de Proyectos “C”
 - o **Enlace**
 - o Auxiliar administrativo (4)

Se instruyó a la Dirección de Administración y Finanzas, para que, en el ámbito de su competencia, difunda a las personas servidoras públicas adscritas al Instituto, el Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. El citado Acuerdo entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2022.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, realizó diversas modificaciones al Manual de Organización y a su Estructura Orgánica, esto aprobado mediante los Acuerdos 0732/SO/22-02/2023 y 0734/SO/22-02/2023, del 22 de febrero de 2023, entrando en vigor a partir del 1 de marzo 2023, como sigue:

Pleno

Comisionado Presidente

Comisionado (a) Presidente

Coordinador (a)

Subdirector (a) de Proyectos

Asesor (a) (4)

Proyectista (4)

Líder de Proyectos “B” (2)

Secretaria

Auxiliar de cumplimientos

Comisionados y Comisionadas

Comisionados (as) Ciudadanos (as)

Coordinador (a)

Subdirector (a) de Proyectos
Asesor (a) (2)
Proyectista (4)
Líder de Proyectos "B" (2)
Secretaria
Auxiliar de cumplimientos

Órgano Interno de Control

Contralor (a)
Auxiliar Administrativo

Departamento de Auditoría
Líder de Proyectos "B"

Departamento de Responsabilidad y Control Patrimonial
Líder de Proyectos "B"

Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias
Auxiliar administrativo

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. De acuerdo con esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio, fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Postulados básicos

Existencia Permanente

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Decreto Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023 aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 27 de diciembre de 2022, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizan sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual 2023.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Principales Políticas Contables

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la

fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Con fecha 27 de septiembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la normativa del CONAC, las cuales entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2019, de las cuales, entre otras, reformaron y adicionaron: el Manual de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Clasificador por Rubros de Ingresos.

- **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

- **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:



Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30% y 33.3%
Equipo audiovisual y de video	10% y 33.3%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25 y 20%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

- **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias 100 % y software 10%
Patentes, Marcas y Derechos 10%

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 147,868,308 pesos que corresponden a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto.

Cabe señalar, que los recursos obtenidos del Gobierno de la Ciudad de México están integrados por dos fondos, el primero, denominado 111130, "NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-FISCALES-2023-ORIGINAL DE LA URG" por la cantidad de \$103,507,816 y el segundo, 150130, "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES -2023-ORIGINAL DE LA URG", por la cantidad de \$44,360,492.

Sin embargo, el día 4 de enero de 2024, se realizó el reintegro de los recursos fiscales del ejercicio 2023 a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), recursos no devengados al 31 de diciembre 2023, por un monto de \$694,003. Por lo tanto, los ingresos del Instituto al cierre del ejercicio 2023 son por \$147,174,305.

Adicionalmente a los ingresos referidos, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ha incrementado su techo presupuestal con ampliaciones líquidas, que se autorizaron por el Pleno del Instituto como sigue:

- Acuerdo 5580/SO/27-09/2023, del 27 de septiembre de 2023, por \$906,600, los recursos provienen de la cuenta de ingresos financieros, por los rendimientos generados en la cuenta de inversión del Instituto, de febrero a agosto 2023 por un monto de 859,758 pesos; y de la cuenta de otros ingresos y beneficios varios por el pago de la indemnización recibida por parte de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. por 46,842 pesos.
- Acuerdo 6349/SO/01-11/2023, del 01 de noviembre 2023, por \$250,000, los recursos corresponden a los rendimientos financieros de agosto (remanente) por \$1,634; septiembre por \$192,829; y octubre \$55,537, quedando un remanente de dicho mes por \$140,618.
- Acuerdo 6998/SO/06-12/2023, del 06 de diciembre 2023, por \$330,000, los recursos corresponden a los rendimientos financieros del remanente de octubre por \$140,618; y una parte de los rendimientos del mes de noviembre por \$189,382.

El remanente del mes de noviembre por \$10,085 y diciembre por \$93,110, generando un total de \$103,195 pesos fueron reintegrados a la SAF el día 3 de enero de 2024.

Otros ingresos y Beneficios

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
INGRESOS FINANCIEROS	1,439,758	899,656
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	46,842	114,958
TOTAL	1,486,600	1,014,614

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos financieros que genera la cuenta bancaria del fondo de inversión con que cuenta el Instituto.

En el rubro de otros ingresos y beneficios varios, se encuentran registrados los ingresos por la venta de bases por las Licitaciones Públicas Nacionales y venta de un lote de bienes muebles:

En el mes de marzo:

1. INFO/LPN/01/2023 referente a la prestación del Servicio de Intérprete de Lengua de Señas Mexicana;
2. INFO/LPN/02/2023, Prestación del Servicio de Grabación y Versión Estenográfica; y
3. INFO/LPN/03/2023, Prestación del Servicio de Síntesis y Monitoreo de Medios.

En el mes de mayo:

4. INFO/LPN/04/2023, para la adquisición de materiales de limpieza;
5. INFO/LPN/05/2023, por la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Instituto; y
6. INFO/LPN/06/2023, adquisición de materiales y útiles de oficina para el Instituto.

En el mes de septiembre:

7. INFO/LPN/07/2023, para la renovación del licenciamiento de seguridad perimetral.

Asimismo, en el mismo rubro se encuentran registrados los ingresos obtenidos por el pago de la indemnización recibida por parte de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V., derivado del siniestro CDMX-2022-1278, por la pérdida de un lente y flash, por un monto de 46,842.

En el mes de octubre:

8. INFO/LPN/09/2023, para la adquisición de materiales gráficos (promocionales).

En el mes de noviembre:

9. INFO/LPN/09/2023, para la adquisición de materiales gráficos (promocionales).
10. Venta de bienes muebles de un lote de 654 bienes instrumentales, aprobado en la novena sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles, por \$22,500.

En el mes de diciembre:

11. INFO/LPN/10/2023, para la adquisición de monederos electrónicos para la previsión social de vales de despensa para los trabajadores del Instituto.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 15% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$ 123,374,882

El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización al mes de diciembre de 2023 por \$3,762,718 y \$ 940,434, respectivamente, además, de la disminución de bienes por pérdida, por la baja de 1 lente, 1 flash y una televisión, registrados en agosto y septiembre de 2023; y por la venta de 654 bienes muebles, registrados en el mes de noviembre 2023, por un importe de \$55,171.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
EFECTIVO.	0	0
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	1,207,776	1,071,446
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	0	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL	1,207,776	1,071,446

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y Equipo de Administración:

Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30% y 33.3%

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipo y aparatos audiovisuales	10 %
Cámaras fotográficas y de video	33.3%

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte	25 y 20 %
----------------------------------	-----------

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación y telecomunicación	10 %
Sistemas de Aire Acondicionado	10%
Herramientas	10%
Maquinaria y equipo	10%
Software y Licencias	10% y 100 %
Patentes, Marcas y Derechos	10%

El monto de la depreciación acumulada fue de \$29,871,660 y la amortización acumulada de \$8,059,722. La depreciación y amortización al mes de diciembre de 2023 es de \$3,762,718 y \$940,434, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	24,968,523	28,526,093
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,486,941	2,350,504
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,229,614	5,229,614
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,188,030	4,110,089
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262	31,262
SUBTOTAL	36,904,370	40,247,562
SOFTWARE	5,122,200	5,122,200
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	22,045	22,045
LICENCIAS	6,976,854	6,551,739
SUBTOTAL	12,121,099	11,695,984
TOTAL	49,025,469	51,943,546

Se realizó la baja de bienes muebles, en el concepto de Mobiliario y equipo educacional y recreativo, en la cuenta de cámaras fotográficas y de video, por el siniestro de un lente y un flash con números de inventario 52310050004 y 52310050009, por \$29,050 y 10,234, respectivamente, y en la cuenta de equipos y aparatos audiovisuales una televisión de pantalla LED con número de inventario 52110070002, por \$11,219; además del registro de la baja por venta de 654 bienes muebles.

Pasivo

Corresponde a los servicios personales por pagar a corto plazo, las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, proveedores pendientes de pago por servicios devengados no ejercidos ni pagados al cierre del ejercicio 2023 y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

Servicios personales por pagar a corto plazo

FOVISSSTE 5%	190,410
SAR 5.175%	197,075
Depósitos para el ahorro solidario	102,639
	\$490,124

Proveedores por pagar a corto plazo

Pemex Transformación Industrial	6,408
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	107,688
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	15,195
Gobierno de la Ciudad de México	1,530
	\$130,821

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR	
Sueldos y salarios	6,180
SAR	240,797
Ahorro solidario	31,581
	\$278,558

Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	47,868
Laudos	18,636
Seguro de Separación Individualizado y cuotas de aportación	241,769
	\$308,273

Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes y la aplicación de resultados de ejercicios anteriores.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Patrimonio del Instituto se vio disminuido por el importe del resultado del ejercicio (desahorro) por \$3,681,742. Cabe aclarar que el rubro de "Aportaciones" incluye los resultados de ejercicios anteriores.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2023	2022	
Efectivo	0	0	
Efectivo en Bancos – Tesorería	1,207,776	1,071,446	
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,207,776	1,071,446	

Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
RUBRO	2023	2022
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0

Las adquisiciones de activos intangibles y de bienes muebles se realizan con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al Instituto y los recursos autorizados por el Pleno; y se encuentran registradas en bienes muebles y otras aplicaciones de inversión.

1. Bienes intangibles 425,115 pesos
2. Bienes muebles 651,466 pesos

1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(3,681,742)	(3,880,774)
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	3,762,718	4,689,489
Amortización	940,434	946,449
Incrementos en inversión	(1,076,581)	(1,755,164)
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	55,171	
Incrementos en pasivos	136,330	(361,675)
Partidas Extraordinarias		

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación, amortización y baja de bienes inmuebles del periodo por \$3,762,718, 940,434 y 55,171 pesos, respectivamente.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$148,660,905.00
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Ingresos Financieros	\$0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$0.00	
		\$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		\$148,660,905.00

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables

Con el oficio núm. MX.09.INFODF/6DAJ/5.7/476/2023 del 27 de septiembre de 2023 y MX.09.INFODF/6DAJ/5.7/669/2023 del 21 de diciembre de 2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que a la fecha, el INFO cuenta con la posibilidad de obligación de pago de 20 juicios laborales por \$46,366,844 por litigios judiciales; registrado en las siguiente cuentas:

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$46,366,844, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$46,366,844, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$147,868,308.00 correspondiente al presupuesto autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registran las modificaciones a las asignaciones presupuestales realizadas por el Instituto y por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.

- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, por \$147,868,308.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado. Se realizaron modificaciones al presupuesto, compensadas y con incrementos al techo presupuestal, con tres ampliaciones líquidas, que fueron autorizadas por el Pleno del Instituto con el Acuerdo 5580/SO/27-09/2023, del 27 de septiembre de 2023, por \$906,600.00; con el Acuerdo 6349/SO/01-11/2023, del 01 de noviembre 2023, por \$250,000.00 y con el Acuerdo 6998/SO/06-12/2023, del 06 de diciembre 2023, por \$330,000. Por lo tanto, con los incrementos al techo presupuestal, el Instituto cuenta con un presupuesto modificado al cierre de mes de diciembre de 2023 de \$ 149,354,908.00
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

Ministraciones de recursos

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, y transferidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron entre gastos de operación y gastos de inversión, que es decidida por el Pleno del Instituto.

El total de las ministraciones recibidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, fueron

por \$147,868,308. Sin embargo, el día 4 de enero de 2024, se realizó el reintegro de los recursos fiscales del ejercicio 2023 a la SAF, recursos no devengados al 31 de diciembre 2023, por un monto de \$694,003. Por lo tanto, los ingresos del Instituto al cierre del ejercicio 2023 son por \$147,174,305.

7. Ejercicio presupuestal

En resumen, el ejercicio presupuestal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	\$149,354,908
Presupuesto ejercido	\$148,660,905
Remanente	<u>\$694,003</u>

Remanente reintegrado a la SAF el día 4 de enero de 2024, por los recursos no devengados al cierre del ejercicio 2023.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, incrementó su techo presupuestal con una ampliación líquida, que fue autorizada por el Pleno del Instituto con el Acuerdo 5580/SO/27-09/2023, del 27 de septiembre de 2023, por \$906,600, los recursos provienen de la cuenta de ingresos financieros, por los rendimientos generados en la cuenta de inversión del Instituto, de febrero a agosto 2023 por un monto de 859,758 pesos; y de la cuenta de otros ingresos y beneficios varios por el pago de la indemnización recibida por parte de Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V. por 46,842 pesos.

Los rendimientos financieros utilizados para el incremento del techo presupuestal del Instituto se encuentran integrados de la siguiente manera:

Mes	Importe (pesos)
Febrero	53,324
Marzo	100,256
Abril	117,663
Mayo	152,172
Junio	173,637
Julio	150,348
Agosto	112,358
TOTAL	859,758

Con el Acuerdo 6349/SO/01-11/2023, del 01 de noviembre 2023, se incrementó el techo presupuestal por \$250,000.00, los recursos corresponden a los ingresos por los rendimientos financieros integrados de la siguiente manera:

Mes	Importe (pesos)
Agosto	1,634
Septiembre	192,829
Octubre	55,537*
TOTAL	250,000

*Teniendo un remanente de rendimientos financieros del mes de octubre de 2023 por 140,618 pesos.

Con el Acuerdo 6998/SO/06-12/2023, del 06 de diciembre 2023, se incrementó el techo presupuestal por \$330,000, los recursos corresponden a los rendimientos financieros del remanente de octubre por 140,618; y una parte de los rendimientos del mes de noviembre por 189,382.

Mes	Importe (pesos)
Octubre	140,618
Noviembre	189,382
TOTAL	330,000

*Teniendo un remanente de rendimientos financieros del mes de noviembre de 2023 por 10,085.

El remanente del mes de noviembre por \$10,085 y diciembre por \$93,110, generando un total de 103,195 pesos fueron reintegrados a la SAF el día 3 de enero de 2024.

Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 4 de enero de 2024 por los funcionarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS* FIRMA: 	NOMBRE: DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE FIRMA: 

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SQ/16-01/2019.

Dictamen Presupuestal

Al Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (el Instituto), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden el estado analítico de ingresos presupuestarios y el estado del ejercicio del presupuesto correspondientes al año terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados presupuestarios adjuntos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Instituto, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad

Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 12 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente

y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO ÁLVAREZ BALBÁS, S.C.


C.P.C. Carlos A. Alvarez Balbás

Ciudad de México,
12 de marzo de 2024.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
CIFRAS EN PESOS



Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		1,486,600	1,486,600	1,486,600	
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	147,868,308	147,868,308	147,174,305	147,174,305	100%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
Estado de Analítico de Ingresos	147,868,308	149,354,908	148,660,905	148,660,905	100%

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	L.C.P. SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*
FIRMA:	

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
NOMBRE:	DR. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO:	COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:	

* De conformidad con el Acuerdo del Pleno 031/SO/16-01/2019.



PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	(MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE. INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
1000	SERVICIOS PERSONALES												
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	22,772,984.64	0.00	334,540.77	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	0.00
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,772,984.64	0.00	334,540.77	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	22,438,443.87	22,438,443.87	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	294,000.00	44,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	0.00	0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	250,000.00	44,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	294,000.00	0.00	294,000.00	294,000.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,949,832.45	0.00	1,087,762.49	12,862,069.96	12,862,069.96	12,862,069.96	12,862,069.96	0.00	12,862,069.96	12,862,069.96	0.00	0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,672,796.16	0.00	967,396.44	705,399.72	705,399.72	705,399.72	705,399.72	0.00	705,399.72	705,399.72	0.00	0.00
1321	PRIMA DE VACACIONES	1,603,775.90	0.00	65,349.26	1,538,426.64	1,538,426.64	1,538,426.64	1,538,426.64	0.00	1,538,426.64	1,538,426.64	0.00	0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,673,260.39	0.00	55,016.79	10,618,243.60	10,618,243.60	10,618,243.60	10,618,243.60	0.00	10,618,243.60	10,618,243.60	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	8,848,974.02	978.23	1,069,744.80	7,778,207.45	7,778,207.45	7,778,207.45	7,778,207.45	0.00	7,778,207.45	7,778,207.45	0.00	0.00
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,270,466.56	0.00	33,338.59	2,237,127.97	2,237,127.97	2,237,127.97	2,237,127.97	0.00	2,237,127.97	2,237,127.97	0.00	0.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,138,649.23	0.00	16,741.90	1,121,907.33	1,121,907.33	1,121,907.33	1,121,907.33	0.00	1,121,907.33	1,121,907.33	0.00	0.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACION DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	2,767,473.08	978.23	1,005,919.70	1,762,531.61	1,762,531.61	1,762,531.61	1,762,531.61	0.00	1,762,531.61	1,762,531.61	0.00	0.00
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	2,670,385.15	0.00	13,744.61	2,656,640.54	2,656,640.54	2,656,640.54	2,656,640.54	0.00	2,656,640.54	2,656,640.54	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	78,559,035.40	5,147,500.00	1,700,352.83	80,006,182.57	80,002,160.80	80,002,160.80	80,002,160.80	0.00	80,002,160.80	80,002,160.80	4,021.77	4,021.77
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	2,000,000.00	0.00	1,426,746.80	573,253.20	573,253.20	573,253.20	573,253.20	0.00	573,253.20	573,253.20	0.00	0.00
1541	VALES	0.00	3,375,000.00	0.00	3,375,000.00	3,375,000.00	3,375,000.00	3,375,000.00	0.00	3,375,000.00	3,375,000.00	0.00	0.00
1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL	150,000.00	0.00	112,628.40	37,371.60	37,371.60	37,371.60	37,371.60	0.00	37,371.60	37,371.60	0.00	0.00
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	24,021,600.00	0.00	35,500.00	23,986,100.00	23,986,100.00	23,986,100.00	23,986,100.00	0.00	23,986,100.00	23,986,100.00	0.00	0.00
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE LIDERES COORDINADORES Y ENLACE	49,262,435.40	0.00	124,499.40	49,137,936.00	49,137,936.00	49,137,936.00	49,137,936.00	0.00	49,137,936.00	49,137,936.00	0.00	0.00
1599	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,125,000.00	1,772,500.00	978.23	2,896,521.77	2,892,500.00	2,892,500.00	2,892,500.00	0.00	2,892,500.00	2,892,500.00	4,021.77	4,021.77
TOTAL CAPITULO 1000		122,378,826.51	5,192,478.23	4,192,400.89	123,378,903.85	123,374,882.08	123,374,882.08	123,374,882.08	0.00	123,374,882.08	123,374,882.08	4,021.77	4,021.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS												
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,098,663.00	447,599.76	104,257.96	1,442,004.80	1,439,661.45	1,439,661.45	1,439,661.45	0.00	1,439,661.45	1,439,661.45	2,343.35	2,343.35
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	478,500.00	154,549.76	5.81	633,043.95	632,939.73	632,939.73	632,939.73	0.00	632,939.73	632,939.73	104.22	104.22
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	163,263.00	57,350.00	6,386.76	214,226.24	212,993.38	212,993.38	212,993.38	0.00	212,993.38	212,993.38	1,232.86	1,232.86
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	15,900.00	40,700.00	258.04	56,341.96	56,341.96	56,341.96	56,341.96	0.00	56,341.96	56,341.96	0.00	0.00
2152	MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	161,000.00	195,000.00	0.00	356,000.00	354,994.57	354,994.57	354,994.57	0.00	354,994.57	354,994.57	1,005.43	1,005.43

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	(MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	280,000.00	0.00	97,607.35	182,392.65	182,391.81	182,391.81	182,391.81	0.00	182,391.81	182,391.81	0.84	0.84
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	290,000.00	55,000.00	112,832.98	232,167.04	230,995.27	230,995.27	230,995.27	0.00	230,995.27	230,995.27	1,171.77	1,171.77
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	290,000.00	40,000.00	111,706.56	218,293.44	217,121.67	217,121.67	217,121.67	0.00	217,121.67	217,121.67	1,171.77	1,171.77
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	15,000.00	1,126.40	13,873.60	13,873.60	13,873.60	13,873.60	0.00	13,873.60	13,873.60	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	413,000.00	172,196.45	59,778.62	525,417.83	521,998.47	521,998.47	521,998.47	0.00	521,998.47	521,998.47	3,419.36	3,419.36
2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	40,000.00	0.00	3,112.00	36,888.00	36,888.00	36,888.00	36,888.00	0.00	36,888.00	36,888.00	0.00	0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,000.00	23,700.00	0.00	26,700.00	25,172.00	25,172.00	25,172.00	0.00	25,172.00	25,172.00	1,528.00	1,528.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	1,000.00	223.00	777.00	727.00	727.00	727.00	0.00	727.00	727.00	50.00	50.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	282,000.00	86,496.45	10,282.66	358,213.79	358,203.41	358,203.41	358,203.41	0.00	358,203.41	358,203.41	10.38	10.38
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	5,000.00	0.00	3,000.00	2,000.00	1,893.02	1,893.02	1,893.02	0.00	1,893.02	1,893.02	106.98	106.98
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	61,000.00	0.00	61,000.00	59,276.00	59,276.00	59,276.00	0.00	59,276.00	59,276.00	1,724.00	1,724.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00	0.00	10,160.96	39,839.04	39,839.04	39,839.04	39,839.04	0.00	39,839.04	39,839.04	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	25,000.00	0.00	16,462.22	8,537.78	7,864.28	7,864.28	7,864.28	0.00	7,864.28	7,864.28	673.50	673.50
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	25,000.00	0.00	16,462.22	8,537.78	7,864.28	7,864.28	7,864.28	0.00	7,864.28	7,864.28	673.50	673.50
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	474,000.00	0.00	130,000.00	344,000.00	317,636.47	317,636.47	317,636.47	0.00	317,636.47	317,636.47	26,363.53	26,363.53
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	474,000.00	0.00	130,000.00	344,000.00	317,636.47	317,636.47	317,636.47	0.00	317,636.47	317,636.47	26,363.53	26,363.53
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	12,257.99	2,308.80	9,949.19	9,930.24	9,930.24	9,930.24	0.00	9,930.24	9,930.24	18.95	18.95
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	5,000.00	2,308.80	2,691.20	2,691.20	2,691.20	2,691.20	0.00	2,691.20	2,691.20	0.00	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	4,257.99	0.00	4,257.99	4,257.99	4,257.99	4,257.99	0.00	4,257.99	4,257.99	0.00	0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	2,981.05	2,981.05	2,981.05	0.00	2,981.05	2,981.05	18.95	18.95
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	50,000.00	153,947.45	19,714.46	184,232.99	179,623.77	179,623.77	179,623.77	0.00	179,623.77	179,623.77	4,609.22	4,609.22
2911	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	51,800.00	0.00	61,800.00	61,679.05	61,679.05	61,679.05	0.00	61,679.05	61,679.05	120.95	120.95
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	20,000.00	0.00	19,401.00	599.00	599.00	599.00	599.00	0.00	599.00	599.00	0.00	0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	20,706.56	0.00	20,706.56	18,613.36	18,613.36	18,613.36	0.00	18,613.36	18,613.36	2,093.20	2,093.20
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	81,440.69	313.46	101,127.43	98,732.36	98,732.36	98,732.36	0.00	98,732.36	98,732.36	2,395.07	2,395.07
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 2000		2,350,663.00	841,001.55	445,355.02	2,746,309.63	2,707,709.95	2,707,709.95	2,707,709.95	0.00	2,707,709.95	2,707,709.95	38,599.68	38,599.68



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	(MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE. INTEGRACIÓN DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
3000	SERVICIOS GENERALES												
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,812,600.00	0.00	461,628.76	2,350,971.24	2,327,973.62	2,327,973.62	2,327,973.62	0.00	2,327,973.62	2,327,973.62	22,997.62	22,997.62
3111	CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	836,000.00	0.00	84,500.00	751,500.00	737,508.82	737,508.82	737,508.82	0.00	737,508.82	737,508.82	13,991.18	13,991.18
3131	AGUA POTABLE	450,000.00	0.00	60,581.00	389,419.00	389,416.86	389,416.86	389,416.86	0.00	389,416.86	389,416.86	2.14	2.14
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	300,000.00	0.00	240,000.00	60,000.00	56,129.10	56,129.10	56,129.10	0.00	56,129.10	56,129.10	3,870.90	3,870.90
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	15,600.00	0.00	3,986.00	11,614.00	11,614.00	11,614.00	11,614.00	0.00	11,614.00	11,614.00	0.00	0.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,181,000.00	0.00	42,561.76	1,138,438.24	1,133,304.84	1,133,304.84	1,133,304.84	0.00	1,133,304.84	1,133,304.84	5,133.40	5,133.40
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,530,000.00	10,000.00	229,175.86	1,310,824.14	1,310,823.92	1,310,823.92	1,310,823.92	0.00	1,310,823.92	1,310,823.92	0.22	0.22
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,300,000.00	0.00	114,499.88	1,185,500.12	1,185,499.90	1,185,499.90	1,185,499.90	0.00	1,185,499.90	1,185,499.90	0.22	0.22
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	230,000.00	10,000.00	114,675.98	125,324.02	125,324.02	125,324.02	125,324.02	0.00	125,324.02	125,324.02	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,380,020.25	275,130.25	608,188.85	4,046,861.85	3,933,800.39	3,933,800.39	3,933,800.39	0.00	3,933,800.39	3,933,800.39	113,161.46	113,161.46
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	140,000.00	0.00	20,810.00	119,190.00	111,070.00	111,070.00	111,070.00	0.00	111,070.00	111,070.00	8,120.00	8,120.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50,000.00	0.00	4,180.00	45,820.00	45,820.00	45,820.00	45,820.00	0.00	45,820.00	45,820.00	0.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	125,000.00	12,500.00	874.00	136,626.00	136,626.00	136,626.00	136,626.00	0.00	136,626.00	136,626.00	0.00	0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	572,500.00	93,230.00	107,087.69	558,642.31	558,642.27	558,642.27	558,642.27	0.00	558,642.27	558,642.27	0.04	0.04
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	208,800.00	0.00	46,400.00	162,400.00	162,400.00	162,400.00	162,400.00	0.00	162,400.00	162,400.00	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	750,000.00	0.00	80,000.00	670,000.00	617,373.61	617,373.61	617,373.61	0.00	617,373.61	617,373.61	52,626.39	52,626.39
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	42,000.00	25,000.10	16,999.90	16,999.90	16,999.90	16,999.90	0.00	16,999.90	16,999.90	0.00	0.00
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	684,400.25	127,400.25	30,514.86	781,285.64	777,722.92	777,722.92	777,722.92	0.00	777,722.92	777,722.92	3,562.72	3,562.72
3363	SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN MEDIOS MASIVOS	180,000.00	0.00	46,000.00	134,000.00	105,160.00	105,160.00	105,160.00	0.00	105,160.00	105,160.00	28,840.00	28,840.00
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,100,000.00	0.00	150,000.00	950,000.00	938,393.71	938,393.71	938,393.71	0.00	938,393.71	938,393.71	11,606.29	11,606.29
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS	569,320.00	0.00	97,322.00	471,998.00	463,591.98	463,591.98	463,591.98	0.00	463,591.98	463,591.98	8,406.02	8,406.02
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	285,000.00	30,000.00	4,231.45	310,768.55	193,281.90	193,281.90	193,281.90	0.00	193,281.90	193,281.90	117,486.65	117,486.65
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,000.00	30,000.00	0.00	40,000.00	37,571.23	37,571.23	37,571.23	0.00	37,571.23	37,571.23	2,428.77	2,428.77

41

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	(MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE. INTEGRACION DEVOLUCIÓN SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	255,000.00	0.00	0.00	255,000.00	139,942.12	139,942.12	139,942.12	0.00	139,942.12	139,942.12	115,057.88	115,057.88
3461	ALMACENAJE ENVASE Y EMBALAJE	20,000.00	0.00	4,231.45	15,768.55	15,768.55	15,768.55	15,768.55	0.00	15,768.55	15,768.55	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,703,000.00	798,997.30	334,829.12	3,167,168.18	3,108,288.95	3,108,288.95	3,108,288.95	0.00	3,108,288.95	3,108,288.95	58,879.23	58,879.23
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	500,000.00	555,000.00	49,274.66	1,005,725.34	1,005,320.29	1,005,320.29	1,005,320.29	0.00	1,005,320.29	1,005,320.29	405.05	405.05
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	95,000.00	20,400.00	14,478.89	100,921.11	100,347.11	100,347.11	100,347.11	0.00	100,347.11	100,347.11	574.00	574.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	400,000.00	0.00	98,597.30	301,402.70	300,597.37	300,597.37	300,597.37	0.00	300,597.37	300,597.37	805.33	805.33
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	178,000.00	0.00	11,221.20	166,778.80	146,977.80	146,977.80	146,977.80	0.00	146,977.80	146,977.80	19,801.00	19,801.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,410,000.00	203,597.30	161,257.07	1,452,340.23	1,415,230.86	1,415,230.86	1,415,230.86	0.00	1,415,230.86	1,415,230.86	37,109.37	37,109.37
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	120,000.00	20,000.00	0.00	140,000.00	139,815.52	139,815.52	139,815.52	0.00	139,815.52	139,815.52	184.48	184.48
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	350,000.00	125,000.00	143,230.00	331,770.00	331,770.00	331,770.00	331,770.00	0.00	331,770.00	331,770.00	0.00	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	125,000.00	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	250,000.00	0.00	43,230.00	206,770.00	206,770.00	206,770.00	206,770.00	0.00	206,770.00	206,770.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	925,000.00	145,000.00	184,999.62	885,000.38	777,674.95	777,674.95	777,674.95	0.00	777,674.95	777,674.95	107,325.43	107,325.43
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	185,000.00	75,000.00	0.00	260,000.00	210,200.19	210,200.19	210,200.19	0.00	210,200.19	210,200.19	49,799.81	49,799.81
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	175,000.00	0.00	50,873.00	124,127.00	124,127.00	124,127.00	124,127.00	0.00	124,127.00	124,127.00	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	70,023.65	70,023.65	70,023.65	0.00	70,023.65	70,023.65	19,976.35	19,976.35
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DE LA CDMX	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	86,191.00	86,191.00	86,191.00	0.00	86,191.00	86,191.00	3,809.00	3,809.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	185,000.00	70,000.00	0.00	255,000.00	228,571.57	228,571.57	228,571.57	0.00	228,571.57	228,571.57	26,428.43	26,428.43
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	200,000.00	0.00	134,126.62	65,873.38	58,561.54	58,561.54	58,561.54	0.00	58,561.54	58,561.54	7,311.84	7,311.84
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,024,218.69	580,899.48	405,899.48	1,199,218.69	1,199,058.87	1,199,058.87	1,199,058.87	0.00	1,199,058.87	1,199,058.87	159.82	159.82
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,024,218.69	580,899.48	405,899.48	1,199,218.69	1,199,058.87	1,199,058.87	1,199,058.87	0.00	1,199,058.87	1,199,058.87	159.82	159.82
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,969,637.78	291,323.08	78,234.53	8,182,728.33	8,180,921.33	8,180,921.33	8,180,921.33	0.00	8,180,921.33	8,180,921.33	1,805.00	1,805.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	166,496.00	0.00	78,234.53	88,261.47	88,261.47	88,261.47	88,261.47	0.00	88,261.47	88,261.47	0.00	0.00
3969	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	12,000.00	5,000.00	0.00	17,000.00	15,195.00	15,195.00	15,195.00	0.00	15,195.00	15,195.00	1,805.00	1,805.00
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	3,551,155.15	41,352.67	0.00	3,592,507.82	3,592,507.82	3,592,507.82	3,592,507.82	0.00	3,592,507.82	3,592,507.82	0.00	0.00
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	4,239,986.63	244,970.41	0.00	4,484,957.04	4,484,957.04	4,484,957.04	4,484,957.04	0.00	4,484,957.04	4,484,957.04	0.00	0.00
TOTAL CAPITULO 3000		21,979,476.72	2,256,350.11	2,450,417.47	21,785,409.36	21,363,593.93	21,363,593.93	21,363,593.93	0.00	21,363,593.93	21,363,593.93	421,815.43	421,815.43



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (COMPROMETIDO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	(MODIFICADO - COMPROMETIDO)	MONTO NO EJERCIDO AL CIERRE INTEGRACION DEVOLUCION SAF (MODIFICADO - DEVENGADO)
---------	--------	---------------------------------	--------------	-------------	------------------------	---	--------------------------	-----------------------	--	----------------------	--------------------	-----------------------------	---

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
4152	APORTACIONES OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	140,000.00	0.00	104.80	139,895.20	138,137.65	138,137.65	138,137.65	0.00	138,137.65	138,137.65	1,757.55	1,757.55
4411	PREMIOS	140,000.00	0.00	104.80	139,895.20	138,137.65	138,137.65	138,137.65	0.00	138,137.65	138,137.65	1,757.55	1,757.55
TOTAL CAPITULO 4000		340,000.00	0.00	104.80	339,895.20	138,137.65	138,137.65	138,137.65	0.00	138,137.65	138,137.65	201,757.55	201,757.55

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	197,341.77	95,172.28	79,423.84	213,090.21	213,090.21	213,090.21	213,090.21	0.00	213,090.21	213,090.21	0.00	0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	18,772.28	0.00	18,772.28	18,772.28	18,772.28	18,772.28	0.00	18,772.28	18,772.28	0.00	0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	160,000.00	76,400.00	42,082.07	194,317.93	194,317.93	194,317.93	194,317.93	0.00	194,317.93	194,317.93	0.00	0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	37,341.77	0.00	37,341.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00	386,577.60	41,487.85	355,089.75	350,616.47	350,616.47	350,616.47	0.00	350,616.47	350,616.47	4,473.28	4,473.28
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	245,000.00	11,433.85	233,566.15	229,092.87	229,092.87	229,092.87	0.00	229,092.87	229,092.87	4,473.28	4,473.28
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	121,577.60	54.00	121,523.60	121,523.60	121,523.60	121,523.60	0.00	121,523.60	121,523.60	0.00	0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5413	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	114,000.00	23,140.00	90,860.00	87,760.00	87,760.00	87,760.00	0.00	87,760.00	87,760.00	3,100.00	3,100.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	0.00	19,900.00	19,900.00	3,100.00	3,100.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	68,000.00	140.00	67,860.00	67,860.00	67,860.00	67,860.00	0.00	67,860.00	67,860.00	0.00	0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5691	OTROS EQUIPOS	0.00	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	582,000.00	125,000.00	271,850.00	445,350.00	425,114.94	425,114.94	425,114.94	0.00	425,114.94	425,114.94	20,235.06	20,235.06
5911	SOFTWARE	264,000.00	0.00	264,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	328,000.00	125,000.00	7,650.00	445,350.00	425,114.94	425,114.94	425,114.94	0.00	425,114.94	425,114.94	20,235.06	20,235.06
TOTAL CAPITULO 5000		819,341.77	700,749.88	415,701.69	1,104,389.96	1,076,581.62	1,076,581.62	1,076,581.62	0.00	1,076,581.62	1,076,581.62	27,808.34	27,808.34
PRESUPUESTO TOTAL 2023		147,868,308.00	8,990,579.87	7,503,979.87	149,354,908.00	148,660,905.23	148,660,905.23	148,660,905.23	0.00	148,660,905.23	148,660,905.23	694,002.77	694,002.77

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: L.C.P. SAÚBRA ARIADNA MANCEBO DADILLA
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FIRMA:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: DR. ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
CARGO: COMISIONADO PRESIDENTE
FIRMA:

* De conformidad con el Acuerdo del Signo 031/SO/16-01/2019.